

Ventajas del Presupuesto Participativo: IECM

<https://lineapolitica.com/ventajas-del-presupuesto-participativo-iecm/>
por Redacción | Mar 8, 2022 | Columna 1, Línea Electoral

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, y con el fin de abordar las virtudes y aspectos relevantes de este ejercicio democrático, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, participó en el conversatorio virtual: “Presupuesto Participativo”, organizado por el Comité de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (CPC) y Punto Ciudadano.

En su ponencia, la Consejera Estrada Ruiz habló de los pormenores del Presupuesto Participativo 2022, el cual es un recurso destinado anualmente a todas las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México, para que las vecinas y los vecinos mejoren su entorno proponiendo proyectos innovadores. Para este año, indicó, se destinarán más de mil 600 millones pesos.

Informó que, a 10 años de existencia de esta herramienta de Participación Ciudadana, se han involucrado 3 millones 839 mil 990 personas, quienes con sus proyectos de mejora han enchulado sus colonias, pueblos y barrios originarios. “Solamente en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 se registraron 38 mil 207 proyectos ciudadanos, lo que representa una participación muy alta de la ciudadanía para apoderarse de los espacios públicos”.

En el transcurso de su participación, mencionó que otra de las bondades del presupuesto participativo es que la niñas, niños y adolescentes, así como las personas chilangas que residen en el extranjero también pueden participar registrando proyectos para enchular sus colonias. Con estas acciones, aseguró, se pueden identificar las necesidades y opiniones de todos los grupos que conforman la Ciudad de México.

Recordó que el periodo para el registro de proyectos sigue abierto y concluye el próximo 17 de marzo, ya sea a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM (<https://siproe2022.iecm.mx/>), o de forma presencial en alguna de las 33 direcciones distritales de este órgano electoral.

En el encuentro virtual, la Consejera del IECM explicó que las vecinas y vecinos podrán emitir su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, por cualquiera de las dos modalidades que el Instituto pondrá a disposición: vía electrónica, del 21 al 28 de abril de 2022, a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), para lo cual las personas interesadas deberán pre registrarse del 8 al 19 de abril, y a través de la Jornada Electiva presencial, que se desarrollará el domingo 1 de mayo.

Advirtió que otra forma de participar en este proceso democrático, además de registrar proyectos, es acreditándose como personas observadoras de todas las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo, así como Responsables de Mesa Receptora de Opinión el día de la jornada consultiva el próximo domingo 1 de mayo.

Finalmente, la Consejera Erika Estrada respondió a los cuestionamientos planteados por el auditorio relacionados con los montos del presupuesto participativo para cada colonia, pueblo y barrio originario, la dictaminación de los proyectos ciudadanos, los tipos de

proyectos más propuestos, los mecanismos de votación, la participación de las juventudes, así como los recortes presupuestales al IECM y sus consecuencias, entre otros temas.

Podrán disfrutar de la ponencia de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=-v_fHtcMyE